

Junta del Patronato del 2 de Mayo de 1963

En la ciudad de Granollers y previa la res.
 Srs. Alcalde ~~Trullas~~ glementaria convocatoria, se reúne la Junta de
 Juez Comunal (Pedag. Patronato del Hospital-Asilo con asistencia de los
 Estatau ell' Srs. anotados al margen.

Tresena

Sagales

Arenas

Dr. Ribas

Montagud

Han excusado su asistencia el Sr. Juez de
 Primera Instancia y el Sr. Teniente Comandante
 Militar.

Por el Secretario se da lectura del acta de
 la sesión anterior celebrada el día 10 de
 Diciembre último, que es aprobada.

(En continuación, se lee por el Secretario-digo)

El mismo Secretario, en nombre de la Junta,
 dirige a D. Joaquín Trullas Comillera que toma
 posesión de la Presidencia de la misma en
 su calidad de Alcalde de Granollers, un res-
 petuoso saludo deseándole toda clase de acier-
 tos en esta Presidencia.

El Sr. Alcalde agradece el saludo de la Junta
 y manifiesta su decidido propósito de actuar en
 todo cuanto interese y considere conveniente al
 Hospital-Asilo, institución a la que siempre
 ha ayudado y prestado su apoyo como ciudadano
 de Granollers.

En continuación se lee por el Secretario, una carta
 de D. Carlos Font Llopart en la que al cesar en
 el cargo de Presidente de este Patronato (agradece
 digo) por haber cesado en el de Alcalde de la Ciudad
 se despide oficialmente del Patronato, agradecien-
 do a todos sus componentes el afecto y la colabo-
 ración que de modo constante y sin interrupción
 durante unos diez años, ha existido entre todos
 y ofreciéndose al Hospital-Asilo, en el terreno
 particular. La Junta agradece las manifestaciones

del Sr. Font, que durante tantos años la ha presidido con inmejorables celo y eficacia.

Después de un cambio de impresiones, son admitidos en el H. S. de:

Yacinto Vivas Mora = Emilio Cordina Catalá = Francisco Bon Morato = Dolores Trinto Corras = María Puget Lagido = y María Jané Juvé.

Y son denegadas las solicitudes de:

Feliciano Pozo Moreno = Emilio Cervera Vally = y María Torreente Vico.

Conocida ya la necesidad de poseer un nuevo aparato de Rayos X, se acuerda facultar al Sr. Administrador, para adquirir un aparato marca I J C E cuyo precio parece ser de 277.100 pts con los fondos entregados para esta adquisición por el Sr. Estataucll, así como los demás aparatos que en orden médico sean necesarios.

Tambien se reitera al Sr. Administrador la autorización de realizar en la cocina las modificaciones que sean oportunas en orden al combustible y configuración para su adecuado funcionamiento.

El Sr. Administrador expone al Sr. Alcalde - Presidente el asunto del agua que se considera propia del Hospital y de la que viene aprovechándose el Ayuntamiento de Granollers para los servicios del Cementerio Municipal, dándole amplias explicaciones. El Sr. Presidente contesta que se enterará del asunto y que su deseo es que se resuelva con estricta justicia.

Por el Secretario se da lectura a una carta dirigida por el Sr. Obrador Ventura encargado de la traumatología de S. I. de para Granollers y comarca cuyos servicios están concertados con el Hospital, al Director Médico del mismo y que éste le ha

entregado para leerla al Patronato, solicitando diversos puntos referentes al ejercicio de la profesión dentro del mismo. Tras un oportuno cambio de impresiones se toma el siguiente acuerdo.

En vista de la carta del traumatólogo del seguro de enfermedad Dr. J. Obrador, de la que se ha dado lectura y tras un cambio de impresiones sobre diversos problemas que al parecer existen entre los diversos médicos que actúan en este Hospital, se acuerda recordar a la Comisión nombrada formada por los Doctores Ribes, Reixach y Plana, que se espera a la mayor brevedad posible envíe informe por escrito a este Patronato, proponiendo las normas y bases de reglamentación médica que complementen las del Reglamento vigente y que sirvan para evitar rozamientos y dificultades de orden interior y que se confía y espera que la Dirección Médica, actúe en el ejercicio de sus obligadas actuaciones directrices con la energía y urgencia convenientes para encauzar y resolver los problemas que puedan existir o que se planteen en lo sucesivo en esta materia. Se encarga al Secretario que dé traslado del mismo a los Dres. Ribes, Plana y Reixach.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión, de la que entiendo la presente acta, de que certifico.

Yon Montaguó Guja